



MINISTERIO
DE SALUD

San Salvador, 13 de diciembre del año 2023.

ACUERDO No. 2914

EL ÓRGANO EJECUTIVO EN EL RAMO DE SALUD,

CONSIDERANDO:

- I. Que el artículo 65 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, faculta al Titular de esta Cartera de Estado, para establecer y aprobar la organización administrativa necesaria para el cumplimiento de sus funciones y competencias;
- II. Que el artículo 13 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINSAL, establece que el Titular aprobará la estructura organizativa que responda al cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, conformada por unidades administrativas necesarias, según su naturaleza, complejidad, estilo de gerenciamiento y el marco legal aplicable;
- III. Que a través de Acuerdo Ministerial n° 1621 del 19 de mayo de 2021 y publicado en el Diario Oficial N° 126, Tomo n° 432, del 02 de julio del 2021, se emitió la Estructura Organizativa del Ministerio de Salud, la cual debe ser actualizada debido a nuevos cambios en su estructura organizativa.

POR TANTO, conforme en los considerandos anteriores y a las facultades legales antes citadas, acuerda emitir las siguientes:

REFORMAS A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MINISTERIO DE SALUD

Art. 1.- Modifíquese el literal I) del Art. 5, de la siguiente forma:

I) Dirección del Instituto Nacional de Salud, que incluye las dependencias: Unidad de Planificación y Calidad, Unidad de Comunicación y Prensa, Unidad de Gestión de GRANTS, Observatorio Nacional de Salud, Unidad de Gobernanza y Gestión del Conocimiento, Unidad de Investigación, Unidad del Laboratorio Nacional de Salud Pública; y Unidad de Administración.

Art. 2.- Ratifíquese el Acuerdo N° 1621 de fecha 19 de mayo de 2021 y sus reformas, en todo lo que no se ha modificado con el presente Acuerdo.

Art. 3.- El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial.

COMUNÍQUESE.

A handwritten signature in blue ink is positioned to the left of a circular official seal. The seal features a central emblem with a figure and is surrounded by the text "MINISTERIO DE SALUD" at the top and "REPUBLICA DE GUATEMALA" at the bottom.

**DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD, AD HONOREM**

Publicado en el Diario Oficial número 238, Tomo 441 de fecha 19 de diciembre de 2023.